



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
Instituto Tecnológico Superior de Huatusco

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Huatusco, Ver. 16/Octubre/2015
ASUNTO: Fallo a Licitación
OFICIO No. ITSH/SA/RMyS/328/2015

OFFICARSA, S.A. DE C.V.
Calzada de Morelos No. 6415
Col. Entrada a unidad de los Electricistas.
Córdoba, Ver.
PRESENTE

Recibi
Carlos Gasperin
Forain
Officarsa, S.A. de C.V.
RFC OFF 110525GUA
TEL 271 716 85 7.
CAJON DE MORELOS 6415
CALLE 5 64 Y 66
CALLE 5 SANTA CLARA
945 43 (HUATUSCO, VER.)

En apego a lo dispuesto en la cláusula Décima Primera de las bases de participación de la **Licitación Simplificada N° LS/104S80813/04/15**, relativa a la adquisición de **"Bienes Informáticos"**, la comisión integrada para dicha licitación hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

PRIMERO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para la presente Licitación acuerdan que han satisfecho las condiciones requeridas por la convocante tal y como lo establece el Dictamen Técnico-Económico, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar al:

Proveedor **OFFICARSA, S.A. DE C.V.**, en las partidas; **1, 2 Y 3**, en concurso, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y propuestas presentadas, ocupa el **primer lugar** en cuanto a precio.

El proveedor **COMERCIALIZADORA GOLVER DISTRIBUCION Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, cotizó las partidas: **1, 2 Y 3**, cumpliendo con las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación ocupando el **segundo lugar** en cuanto a precio.

El proveedor **JOSE LUIS OCEGUERA GARCÍA**, cotizó las partidas: **1, 2 Y 3**, cumpliendo con las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación ocupando el **tercer lugar** en cuanto a precio.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEV

SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
Instituto Tecnológico Superior de Huatusco

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

El total adjudicado en la presente Licitación Simplificada de las partidas en concurso es por un importe de \$ 600,540.05 (Seiscientos mil quinientos cuarenta pesos 05/100 M.N.) incluyendo el I.V.A., toda vez que el proveedor adjudicado cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas en las bases de participación y presentó la propuesta económica más baja.

SEGUNDO.- Se apercibe al proveedor beneficiado a que entregue en un término no mayor de dos días hábiles la documentación señalada en la cláusula Décima Tercera de las Bases de Participación y que concurra a firmar el contrato presentando la **Fianza de cumplimiento** correspondiente, y demás documentación señalada en la misma cláusula; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes. En caso de atrasarse en la entrega de los materiales, se aplicará lo establecido en la Cláusula Vigésima Primera de las Bases de Participación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/104S80813/04-15.

ATENTAMENTE

"DESARROLLO INTEGRAL CON EDUCACION TECNOLOGICA DE CALIDAD"

M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.c.p.- L.E. José Francisco Díaz Valenzuela.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEV.- Para su conocimiento.
Ing. David Gerardo Velasco González.- Director General del ITSH.- Mismo fin
Archivo.- AMC/DV/CZ/ear



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEV

SECRETARÍA DE
ECONOMÍA



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
Instituto Tecnológico Superior de Huatusco

2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

Huatusco, Ver. 16/Octubre/2015
ASUNTO: Fallo de Licitación.
OFICIO No.ITSH/SA/RMyS/329/2015

C. JOSÉ LUIS OCEGUERA GARCÍA

Calle Samuel Villegas No. 89
Col. Lomas de San Juan Ixhuantepec
Tlalnepentla de Baz, Edo de México.
PRESENTE

En apego a lo dispuesto en la cláusula Décima Primera de las bases de participación de la **Licitación Simplificada N° LS/104S80813/04/15**, relativa a la adquisición de **"Bienes Informáticos"**, la comisión integrada para dicha licitación hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

PRIMERO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para la presente Licitación acuerdan que han satisfecho las condiciones requeridas por la convocante tal y como lo establece el Dictamen Técnico-Económico, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar al:

Proveedor **OFFICARSA, S.A. DE C.V.**, en las partidas; **1, 2 Y 3**, en concurso, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y propuestas presentadas, ocupa el **primer lugar** en cuanto a precio.

El proveedor **COMERCIALIZADORA GOLVER DISTRIBUCION Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, cotizó las partidas: **1, 2 Y 3**, cumpliendo con las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación ocupando el **segundo lugar** en cuanto a precio.

El proveedor **JOSE LUIS OCEGUERA GARCÍA**, cotizó las partidas: **1, 2 Y 3**, cumpliendo con las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación ocupando el **tercer lugar** en cuanto a precio.

OCEGUERA
distribuidora comercial
JOSE LUIS OCEGUERA GARCIA
R.F.C. OBCG-510514-PPV3
CALLE SAMUEL VILLEGAS N° 89
ENTRE AV. ENRIQUE GARCIA
LOMAS DE SAN JUAN IXHUANTEPEC
TALNEPENTLA DE BAZ, VERACRUZ



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
Instituto Tecnológico Superior de Huatusco

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

El total adjudicado en la presente Licitación Simplificada de las partidas en concurso es por un importe de \$ 600,540.05 (Seiscientos mil quinientos cuarenta pesos 05/100 M.N.) incluyendo el I.V.A., toda vez que el proveedor adjudicado cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas en las bases de participación y presentó la propuesta económica más baja.

SEGUNDO.- Se apercibe al proveedor beneficiado a que entregue en un término no mayor de dos días hábiles la documentación señalada en la cláusula Décima Tercera de las Bases de Participación y que concurra a firmar el contrato presentando la **Fianza de cumplimiento** correspondiente, y demás documentación señalada en la misma cláusula; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes. En caso de atrasarse en la entrega de los materiales, se aplicará lo establecido en la Cláusula Vigésima Primera de las Bases de Participación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. **LS/104S80813/04-15.**

RECIBI
16/OCT/15
JOSE LUIS OCEGUERA GARCIA

OCEGUERA
distribuidora comercial
JOSE LUIS OCEGUERA GARCIA
R.F.C. OZGEL-580514-PW15
CALLE SAMUEL VILLEGAS # 80
ENTRE AV. PAVÓN Y CALLE TARDUJE
C.P. 54125
HUATUSCO DE OCHOA, VERACRUZ
TELÉFONO: 01 228 542 2222

ATENTAMENTE
"DESARROLLO INTEGRAL CON EDUCACION TECNOLOGICA DE CALIDAD"

M.A. ALBERTO MERINO CORDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.c.p.- L.E. José Francisco Díaz Valenzuela.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEV.- Para su conocimiento.
Ing. David Gerardo Velasco González.- Director General del ITSH.- Mismo fin
Archivo.- AMC/DV/CZ/ear





DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA
Instituto Tecnológico Superior de Huatusco

2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón.

Huatusco, Ver. 16/Octubre/2015
ASUNTO: Fallo de Licitación.
OFICIO No. ITSH/SA/RMyS/327/2015

**COMERCIALIZADORA GOLVER DISTRIBUCIÓN
Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**
16 de Septiembre No. 17
Amatlan de los Reyes, Ver.
Col. Centro, C.P. 94950
PRESENTE

En apego a lo dispuesto en la cláusula Décima Primera de las bases de participación de la Licitación Simplificada N° LS/104S80813/04/15, relativa a la adquisición de "Bienes Informáticos", la comisión integrada para dicha licitación hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

PRIMERO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para la presente Licitación acuerdan que han satisfecho las condiciones requeridas por la convocante tal y como lo establece el Dictamen Técnico-Económico, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar al:

Proveedor **OFFICARSA, S.A. DE C.V.**, en las partidas; **1, 2 Y 3**, en concurso, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y propuestas presentadas, ocupa el **primer lugar** en cuanto a precio.

El proveedor **COMERCIALIZADORA GOLVER DISTRIBUCION Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, cotizó las partidas: **1, 2 Y 3**, cumpliendo con las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación ocupando el **segundo lugar** en cuanto a precio.

El proveedor **JOSE LUIS OCEGUERA GARCÍA**, cotizó las partidas: **1, 2 Y 3**, cumpliendo con las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación ocupando el **tercer lugar** en cuanto a precio.



R.F.C. CDG-130627-IN6
AV. 16 DE SEPTIEMBRE NUM. 17
CENTRO, C.P. 94950
AMATLÁN DE LOS REYES, VER.
TEL. (01) 791 08992





DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA
Instituto Tecnológico Superior de Huastusco

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

El total adjudicado en la presente Licitación Simplificada de las partidas en concurso es por un importe de \$ 600,540.05 (Seiscientos mil quinientos cuarenta pesos 05/100 M.N.) incluyendo el I.V.A., toda vez que el proveedor adjudicado cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas en las bases de participación y presentó la propuesta económica más baja.

SEGUNDO.- Se apercibe al proveedor beneficiado a que entregue en un término no mayor de dos días hábiles la documentación señalada en la cláusula Décima Tercera de las Bases de Participación y que concurra a firmar el contrato presentando la Fianza de cumplimiento correspondiente, y demás documentación señalada en la misma cláusula; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes. En caso de atrasarse en la entrega de los materiales, se aplicará lo establecido en la Cláusula Vigésima Primera de las Bases de Participación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/104S80813/04-15.

ATENTAMENTE
"DESARROLLO INTEGRAL CON EDUCACION TECNOLÓGICA DE CALIDAD"

M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.c.p.- L.E. José Francisco Díaz Valenzuela.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEV.- Para su conocimiento.
Ing. David Gerardo Velasco González.- Director General del ITSH.- Mismo fin
Archivo.- AMC/DY/CZ/ear

